

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO.

Nº. DEL PROYECTO: 1.

Nº. DE FOLIO EN EL SISTEMA: 12579617

1ER. TRIMESTRE METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020														
LINK	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	META		UBICACIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	PROVEEDOR / ACTA DE FALLO/ CONTRATO DE OBRA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	*MONTO COMPROMETIDO	**Economías
		PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA											
https://semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/fotodis-2020	Proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y los adultos mayores. Las acciones a realizar de manera general son; 1.- Adaptación en estaciones Doctor "Gálvez" y "Euzkaro", ambas estaciones pertenecientes a la "Línea 1" de Metrobús, con la colocación en piso de 270 m2 lineales de ruta táctil tipo guía y 133 metros lineales de ruta táctil tipo botones, para información y orientación a las personas con Discapacidad Visual, incluyendo la colocación de 19 placas de señalización con sistema Braille y 16 bolardos para protección en el cruce peatonal de acceso. 2.- Construcción de dos rampas de acceso peatonal, con pendientes del 6 al 8 %, para la adaptación a la estación "Euzkaro" (plataforma oriente y plataforma poniente) de la "Línea 1" de Metrobús, a fin de brindar accesibilidad en el ingreso. Se incluye barandal de protección y la colocación e instalación de 56 luminarias para garantizar las condiciones de accesibilidad, seguridad y visibilidad en la circulación de los usuarios. 3.-Instalación y colocación de seis elevadores con placas de señalización con sistema Braille, en las estaciones "Perisur", "Villa Olímpica" y "Corregidora", las tres estaciones pertenecientes a la "Línea 1" de Metrobús, favoreciendo la accesibilidad para el ingreso de personas con discapacidad a esas estaciones. 4.- Construcción y adaptación de un sanitario accesible en la estación "Plaza de la República" de la "Línea 1" de Metrobús, incluyendo todos los elementos y mobiliario de accesibilidad necesarios, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas con forme a la normatividad vigente; para uso y aprovechamiento de las personas con discapacidad.	270.00	ML (COLOCACIÓN DE RUTA TÁCTIL (TIPO GUÍA) DE LOSETA DE PORCELANATO COLOR AMARILLO)	FOTRADIS 2020 (CIUDAD DE MÉXICO). MUNICIPIO(S)/ LOCALIDAD(ES): <u>(003) COYOACÁN;</u> {lat:19.304298, lon: -99.186161} Instalación de 2 elevadores estación Perisur. <u>(005) GUSTAVO A. MADERO;</u> A) {lat:19.482419, lon: -99.127785} Rampa y ruta táctil Euzkaro plataforma poniente. B) {lat:19.482371, lon: -99.127652} Rampa y ruta táctil Euzkaro plataforma oriente. <u>(010) ÁLVARO OBREGÓN;</u> lat:19.34071, lon: -99.19005} Adaptación de ruta táctil estación Doctor Gálvez. <u>(012) TLALPAN;</u> A) {lat:19.298975, lon: -99.185516} Instalación 2 elevadores estación Villa Olímpica. B) {lat:19.294037, lon: -99.181012} Instalación 2 elevadores estación Corregidora. <u>(015) CUAUHTÉMOC;</u> {lat:19.436076, lon: -99.157317} Sanitario accesible estación Plaza de la República.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	A través de la Acta de fallo LPN LO-909005989-E3-2020 (909005989-DGCOP-F-002-2020) Contrato de Obra Pública, NO. DGCOP-LPN-F-4-202-20	23,580,864.47	23,843,139.00	23,843.14	238,431.39	0%	0%	\$ 20,989,767.89	\$ 2,591,096.58
		133.00	ML (COLOCACIÓN DE RUTA TÁCTIL (TIPO BOTÓN) DE LOSETA DE PORCELANATO COLOR AMARILLO)											
		19.00	PZA (COLOCACIÓN DE PLACA DE SEÑALIZACIÓN CON SISTEMA BRAILLE DE ACERO INOXIDABLE)											
		654.00	M2(CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO A ESTACIÓN CON PENDIENTE DE 6 A 8% CON BARANDAL)											
		56.00	PZA (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA RAMPAS DE ACCESO)											
		6.00	PZA (INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEVADOR (INCLUYE TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS))											
		15.20	M2(COSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INCLUYE INSTALACIONES)											
		16.00	PZA(COLOCACIÓN DE BOLARDOS DE 90 CM DE ALTURA LIBRE EN CRUCE PEATONAL)											
"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".														

1_/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*De acuerdo al Acta de fallo [LPN LO-909005989-E3-2020 \(909005989-DGCOP-F-002-2020\)](#) y Contrato de Obra Pública, [NO. DGCOP-LPN-F-4-202-20](#).

**Economías correspondientes (diferencia entre los Recursos Transferidos y el Monto Comprometido). De conformidad con lo establecido en el numeral 12 de los Lineamientos del Fondo, la aplicación de los recursos se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por lo que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre, así como los rendimientos generados serán reintegrados a la TESOFE.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"